



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9506

MAT: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO JESSICA
BAEZA LEAL.

LAJA, **23 OCT. 2017**

VISTOS:

- 1.- Descanso Complementario solicitado por la Srta. Jessica Baeza Leal, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Santa Lucía", autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.773 de fecha 11.07.17 que concede descanso complementario por trabajo realizado durante el CENSO 2017 a funcionarios dependientes del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario la Srta. Jessica Baeza Leal, Rut. N° , por el día 14 de septiembre 2017, desde las 8:00 hrs a las 17:00 hrs y el día 15 de septiembre 2017, desde las 12:00 hrs a las 17:00 hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/